

# *La carta encíclica "Laborem Exercens" desde la perspectiva de las ciencias del Hombre*

FLOREAL H. FORNI

"Este carácter del trabajo humano, totalmente positivo y creativo, educativo y meritorio, debe constituir el fundamento de las valoraciones y de las decisiones que hoy se toman al respecto, incluso referidas a los derechos subjetivos del hombre, como atestiguan las Declaraciones Internacionales y también los múltiples Códigos del Trabajo, elaborados tanto por las competentes instituciones legisladoras de cada país, como por las organizaciones que dedican su actividad social o también científico-social a la problemática del trabajo. Un organismo que promueve a nivel internacional tales iniciativas es la Organización Internacional del Trabajo, la más antigua Institución especializada de las Naciones Unidas".

Laborem Exercens, Cap. 3, punto 11.

## **Antecedentes**

La carta encíclica "Laborem Exercens" de Juan Pablo II, aparecida en el 90 aniversario de la "Rerum Novarum", documento precursor de la doctrina social de la Iglesia, se centra en los problemas sociales contemporáneos que interpreta a la luz del trabajo como el valor primordial y creador que define a la humanidad.

El primer documento mencionado con-movió la conciencia de Europa católica y las regiones del mundo que se le asimilaban en desarrollo, con la concisa expresión de que el trabajo no es una mercancía. Tal como la relata magistralmente George Bernanos<sup>1</sup> esa definición fue un latigazo sobre una moral social aburguesada.

"Sentimos un terremoto bajo nuestros

pies (...) yo era un simple párroco en No-remfont, en las minas de carbón. Pero esa idea simple de que el trabajo no es una mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, de que es malo especular con los salarios y las vidas de los hombres como si ellos fueran trigo, azúcar o café, créanme, sacudió la conciencia de la gente".

No es este el lugar de historiar el desarrollo de concepciones doctrinarias sobre la "cuestión social" a lo largo del siglo XIX que culmina en la Encíclica aunque es un tema de gran trascendencia para apreciar su carácter dinámico y sus potencialidades de desarrollo. Sólo cabe expresar que desde la eclosión industrial se pueden señalar posiciones críticas las unas a partir de un marco de referencia corporativo, y,

en cambio, las otras tendientes a coincidir con la perspectiva de la emergencia de una nueva sociedad industrial y el rol central del movimiento obrero en la democratización de la misma. <sup>2</sup>

Luego de ese primer documento hubo un desarrollo de la doctrina en relación a los procesos sociales del mundo industrializado. Planteada muchas veces en términos de conformidad con las normas vigentes antes de la revolución industrial, y con una añoranza de los antiguos marcos corporativos, el mensaje motivó sin embargo a muchos creyentes a dar testimonio de su fe con actos concretos de amor al prójimo —en el plano individual— y con acciones de reforma y justicia social —en el plano social—. Pero su tono defensivo, y lo arcaico de muchas formulaciones <sup>3</sup> la hicieron menos atractiva a los estudiosos seculares de la "cuestión social". Es así que si bien puede encontrarse correspondencia entre los planteos de la doctrina social e importantes escuelas de pensamiento, preocupadas por las consecuencias sociales del crecimiento económico, ambos desarrollos se produjeron por vías paralelas. Incluso han coexistido, —como normas éticas, por un lado, y planteos teóricos, por otro— en las mismas personas o claustrros sin amalgamarse.

Sobre la mitad del siglo comenzaron a madurar ideas que habían ido tomando cuerpo entre los sacerdotes y laicos comprometidos con el apostolado —o la acción—, en los medios obreros, populares o en los nuevos países en desarrollo. De entre ellas queremos resaltar dos conceptos que van a implicar una superación de los esquemas corporativos. El Papa Juan XXIII promulgó dos documentos básicos en el campo social : "Mater et Magistra" y "Pacem in Terris". En el primero él legitima el concepto de "socialización", elaborado por laicos,<sup>4</sup> en el cual la naturaleza social del trabajo humano es reconocida

en una nueva perspectiva positiva. El mismo pontifice convocó al Segundo Concilio Vaticano que en uno de sus documentos básicos —*Gaudium et Spes*—, se refiere a la justificación doctrinal de la institución de la propiedad privada. Este tema, crucial como es para toda concepción de un orden social, nos enseña sobre la flexibilidad o capacidad de adaptación de la Doctrina para dar respuesta a problemas en diferentes contextos. La doctrina primitiva de la Iglesia, expresada en los escritos de los Santos padres o Patrística, enseñó que los bienes temporales eran en principio de uso común. Santo Tomás explicó más tarde que podían distinguirse dos leyes, la más importante era la "ley divina" del uso común de los bienes de acuerdo a las necesidades, y la ley secundaria "positiva" de la propiedad privada (básicamente uso y usufructo) que él justificó con argumentos de utilidad (mejor cuidado y mayor producción si hay interés personal). Estas razones eran más adecuadas al contexto económico de su época y correspondían a la pequeña propiedad, agrícola o artesanal. En el largo período que llega hasta nuestros días la justificación de la propiedad privada pasa a ser, bajo la influencia del Derecho Romano y el desarrollo capitalista, más relevante que la doctrina del uso común. Con ese criterio se consideró que la propiedad privada era basada en la "ley natural"; en otras palabras que era prácticamente sagrada. Sólo la obligación moral para los ricos de practicar la caridad servía de límite a este principio absoluto. Las encíclicas sociales desde la *Rerum Novarum*, a pesar de su nítido rechazo al espíritu capitalista,<sup>5</sup> han presentado la misma posición. El concilio, culminando un proceso de exégesis y rectificaciones parciales, restauró el equilibrio a nivel doctrinario entre los dos principios. Una aplicación de esta nueva formulación se va a expresar en la Encíclica de Paulo VI "*Populorum Progres-*

sio" que trata de problemas de los países en desarrollo.

"Populorum Progressio", la encíclica sobre el desarrollo económico y social, fue preparada con la activa participación de L. J. Le Bret, O.P., un sacerdote francés,<sup>6</sup> que puso un fuerte énfasis en la importancia de factores culturales y humanos en el proceso del desarrollo económico. El documento se basa, en general, en una objetiva descripción de la situación de desigualdad y extremos de pobreza en el mundo, en la línea de los diagnósticos de las Naciones Unidas.

Su aporte profundamente original es el cambio que representa en la visión europocéntrica de la Iglesia. Los países del mundo en desarrollo no van a ser más vistos como áreas coloniales, o como territorios de misión, sino como entidades autónomas con su propio rol histórico. Tal como el Cardenal Suenens sintetiza la nueva visión.<sup>7</sup>

"La emergencia del tercer mundo es decisiva porque significa el despertar de la conciencia colectiva de los pobres que con-

tinúan representando la gran mayoría de la humanidad. En este sentido, es la continuación a una escala global de la revolución proletaria que marcó la historia de Occidente durante la segunda mitad de la última centuria. El ascenso de las masas de trabajadores en los países industrializados y el ascenso de los pueblos en las naciones en desarrollo son básicamente dos momentos dentro del mismo proceso histórico : el que marca la aparición de las masas en el escenario del mundo; es su irrupción en la historia".

En este sentido esa Encíclica es un equivalente a la "Rerum Novarum" en el siglo veinte. Como su precursor, este documento es una apelación moral que legitima la acción de algunos católicos y sensibiliza a la mayoría frente a los problemas. En términos de conceptualización implica un serio esfuerzo de pensamiento utilizando las herramientas de la teoría sobre el desarrollo. Representó en ese sentido un significativo avance en el establecimiento de un diálogo profundo entre Doctrina y Ciencias del Hombre.

"Sin embargo, la realización de los derechos del hombre del trabajo no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos, los cuales, a escala más amplia o más restringida, se dejan guiar sobre todo por el criterio del máximo beneficio. Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre —de todo tipo de trabajador; manual, intelectual, industrial, agrícola, etc.— lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía, bien sea en la dimensión de toda sociedad y de todo Estado, bien sea en el conjunto de la política económica mundial, así como de los sistemas y relaciones internacionales que de ella derivan".

Laborem Exercens, cap. 4, punto 17.

## **El nuevo documento**

El nuevo documento se apoya sobre la tradición, y los avances doctrinarios que hemos reseñado pero implica una nítida superación sobre anteriores formulaciones. Su originalidad deriva, por un lado, de la universalidad de su perspectiva que com-

prende tanto al mundo desarrollado como al subdesarrollo ( dicotomía Norte-Sur ), tanto a las economías capitalistas como a las colectivistas (dicotomía Este-Oeste); y, por otro, de la unidad de su concepción en torno a un concepto único —el valor del trabajo—. A diferencia de otros documentos doctrinarios que acumulan repetidas

citas de autoridades y se van integrando por agregación, esta carta encíclica evoca la alegoría de una escultura tallada en una sola pieza de mármol siguiendo la riqueza de la veta.

A partir de una concepción teológica que halla en las primeras páginas del libro del Génesis la fuente de su convicción, según la cual "el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia sobre la tierra" G.), y que afirma "El hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos por el mandato recibido de su Creador de someter y dominar la tierra. En la realización de este mandato, el hombre, todo ser humano, refleja la acción misma del Creador del Universo"; el texto despliega sus ideas centrales : el trabajo en sentido objetivo, el hombre sujeto del trabajo, solidaridad de los hombres del trabajo, trabajo y dignidad de la persona, trabajo y sociedad : familia, nación. Se va así progresando de lo particular a lo general, y el trabajo es la actividad cargada de sentido que pone contenido a las creaciones de la humanidad; desde los bienes de consumo hasta el capital y la tecnología; las instituciones sociales básicas y las entidades nacionales. Sólo el hombre es capaz de trabajar, y todas esas creaciones están a su servicio. Lo contrario, que suele ser la regla, de que el hombre esté subordinado a las cosas, es el pecado pro-fundo que este mensaje viene a denunciar.

Pero el trabajo produce una fatiga a veces pesada, "con el sudor de tu frente comerás el pan" : tal penuria no es acá interpretada en un sentido negativo. No aparece de ningún modo expresado el clásico elitismo supuesto en la superioridad de la contemplación sobre el trabajo, y del trabajo intelectual sobre el trabajo manual.

"No obstante, con toda esta fatiga —y quizás, en un cierto sentido, debido a ella—el trabajo es un bien del hombre (...) —es un bien de su humanidad—, porque me-

diante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, más aún en un cierto sentido, se hace más hombre".

Este sentido profundo del trabajo, valioso en toda circunstancia, no niega sin embargo el hecho de que como toda creación humana el trabajo puede ser usado contra el hombre. Tal como decía Pío XI ("Quadragesimo Anno") con referencia a aquellas fábricas en las cuales la materia es ennoblecida y los obreros degradados. Ciertamente el trabajo puede ser usado como medio de opresión y puede ser explotado. "Todo esto da testimonio en favor de la obligación moral de unir la laboriosidad como virtud con el orden social del trabajo, que permitirá al hombre "hacerse más hombre" en el trabajo, y no degradarse a causa del trabajo, perjudicando no sólo sus fuerzas físicas G.), sino sobre todo, menoscabando su propia dignidad y subjetividad".

Es de hacer notar que, breve en tamaño pero importante en su significación, aparece en esta sección construida a partir del valor y dignidad del trabajo, una clara mención al valor del trabajo doméstico ("a veces sin adecuado reconocimiento por parte de la sociedad y de sus mismos familiares") en que están comprometidas tantas mujeres.

La siguiente sección del documento aborda, a partir de las precisiones anteriores, el nudo de la cuestión social : el "conflicto entre trabajo y capital en la presente fase histórica". El hilo conductor de este análisis es el principio de la prioridad del trabajo frente al capital. En el propio proceso de producción "El trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el capital, siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental". Este es el punto en que el razonamiento se apoya sobre la con-

cepción de propiedad recuperada en la "Gaudium et Spes", el derecho del hombre a apoderarse de las riquezas de la naturaleza para convertirlo en su puesto de trabajo ("Se lo apropia por medio del trabajo y para tener un ulterior trabajo"). Pero da un paso adelante que corresponde al actual estadio de desarrollo que supone una gigantesca acumulación de capital detrás del cual se encuentra un enorme avance científico que termina expresándose en continuos y espectaculares avances tecnológicos. Este conjunto de medios es definido como "fruto del patrimonio histórico del trabajo humano", ellos han nacido del trabajo y "llevan consigo las señales del trabajo humano". Esa verdad fundamental contenida en el "patrimonio estable de la doctrina de la Iglesia" adquiere aquí relieve en la distinción entre capital —cosas y trabajo— personas, y en la "primacía del hombre respecto a las cosas". Desde este principio se examina la antinomia entre trabajo y capital tal como ha sido planteada por diversas doctrinas. Esa contradicción, que se comenzó a expresar en la práctica desde los comienzos de la revolución industrial (aunque podemos encontrar antecedentes en los planteos esclavistas o de servidumbre, todos ellos basados en una concepción de una "inferioridad" en la naturaleza humana de los sometidos); fue primera-mente formulada por el liberalismo económico. A partir de una valuación abstracta de la igualdad humana se percibe a las personas como libres concurrentes al mercado, el cual incluye tanto mercancías como personas, siendo la "fuerza de trabajo" un factor más de la producción. Este es el error original del economicismo (el considerar el trabajo humano sólo desde su perspectiva económica). Este error contiene implícito la semilla del materialismo (primacía de lo que es material) aunque aún no se hubiera formulado teóricamente esa postura filosófica.

Esta perspectiva "economicista" ha sido un elemento fundamental para la separación y contraposición entre "trabajo" y "capital", y para el planteamiento "no humanístico de este problema, antes (de la formulación) del sistema filosófico materialista".

Pero la reflexión materialista dialéctica, que enfrenta en el terreno de las ideas y de la lucha política al "materialismo práctico", no ofrece tampoco bases ciertas para fundamentar la primacía del trabajo sobre el capital. En esa teoría "el hombre no es ante todo sujeto del trabajo y causa eficiente del proceso de producción, sino que es entendido y tratado como dependiente de lo que es material, como una especie de "resultante" de las relaciones económicas y de producción predominantes en determinada época".

Hay pues inmersos en los prodigiosos desarrollos materiales que transforman y moldean el mundo con ritmo acelerado desde hace dos siglos, el error práctico de privilegiar los medios sobre el fin. Tal error ha generado una reacción éticamente justa, pero el mismo error que nace en las circunstancias concretas del "primitivo capitalismo y liberalismo", "puede repetirse en otras circunstancias de tiempo y lugar, si se parte en el pensar, de las mismas premisas tanto teóricas como prácticas". Este documento se propone, justamente, poner la verdad sobre sus pies, a partir del establecimiento en el campo de la teoría de la "decisiva convicción de la primacía de las personas sobre las cosas"; y en el de la práctica promover cambios que hagan efectivo ese principio.

En el terreno crucial de la propiedad y control de los medios de producción por primera vez se habla desde el magisterio de la Iglesia para todos los sistemas sociales, tanto para el rígido capitalismo, para el "colectivismo estatal", o para las formas sociales mixtas que aparecen en muchos

países en desarrollo. A partir del supuesto del derecho común de todos a usar los bienes de la entera creación, "el derecho de la propiedad privada ( queda) subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes. Este principio vale tanto en la propiedad privada, como en la propiedad pública o colectiva, la única justificación ética de ambas es que sirvan al trabajo". "Desde ese punto de vista (...) tampoco conviene excluir la socialización, en las condiciones oportunas de ciertos medios de producción". Poniendo en claro que colectivización o propiedad estatal no es sinónimo de socialización. Para que esta exista debe quedar asegurada la "subjetividad" de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo "copropietario" de esa especie de gran taller de trabajo en que se compromete con todos. El hombre que trabaja no sólo tiene derecho a la debida remuneración "sino también que sea tomada en consideración, en el proceso mismo de la producción, la posibilidad de que él, a la vez que trabaja está trabajando en algo propio".

Corona este planteo, en el plano de las realizaciones temporales, la formulación lógica desde estos postulados de los derechos de los trabajadores en el amplio contexto de los derechos humanos. Estos de-

rechos son requeridos tanto al "empresario directo" como al conjunto de la sociedad nacional y transnacional y Estado, "empresarios indirectos" de actuar —por medio de una planificación que garantice la iniciativa de las personas de los grupos libres, de los centros y grupos de trabajo—, sobre el desempleo, el justo salario y otras prestaciones sociales. "Entre estos derechos hay que tener siempre presente el derecho a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no computen perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral". El derecho central, y que posibilita a los trabajadores asegurar los anteriores, es el de asociarse en sindicatos, que son un elemento indispensable de la vida social (para todo tipo de actividades y profesiones) especialmente en las sociedades modernas industrializadas. Para la doctrina social católica estos sindicatos no pueden ser la mera expresión del egoísmo de grupo o clase, o un instrumento de la lucha de clases; sino un "exponente de la lucha por la justicia social" (en favor del justo bien y no "contra los demás"). En ese terreno se abre a estas entidades sindicales múltiples posibilidades de actuación incluso en "su empeño de carácter instructivo, educativo y de promoción de la autoeducación". Desde esta perspectiva cobra sentido la expresión sobre "la solidaridad de los hombres de trabajo".

"No corresponde a la Iglesia analizar científicamente las posibles consecuencias de tales cambios en la convivencia humana. Pero la Iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres de trabajo, denunciar las situaciones en la que se violan dichos derechos, y contribuir a orientar estos cambios para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad".

*Laborem Exercens, cap. 1, punto 1.*

### **Consecuencias del documento y ciencias del hombre referidas al trabajo**

Las ciencias del hombre han encarado el trabajo preferentemente como actividad

productiva. Encarar la tarea de su revisión desde la perspectiva de esta encíclica implica invertir esta perspectiva; conscientes de que es una meta muy ambiciosa, como una contribución y estímulo a su realiza-

ción, vamos a plantear aquí algunas líneas para dibujar el campo en que tal trabajo de investigación se inscribe. Ya hemos examinado las dos principales concepciones teóricas de la economía política, en sus premisas básicas que orientan buena parte de los otros desarrollos científicos aún los provenientes de otras disciplinas. Para el individualismo liberal el hombre es en el plano económico un factor de producción o de consumo y como tal portador de una mercancía que efectiviza en el mercado. Para el materialismo dialéctico el capital tiene leyes de desarrollo que subordinan al hombre, en todas las esferas de la actividad a partir de su dependencia productiva y si bien es consciente de su empobrecimiento y plantea una nueva dimensión de la expansión humana, la hace depender de la evolución de la base material de la cual sería reflejo.

Un tema concreto con el cual examinar la consecuencia de estos planteos es el del empleo. Una importante corriente moderna de pensamiento liberal, la de los "recursos humanos", conceptualiza la formación de los mismos en términos del mercado de empleo. La educación es vista así como estrechamente subordinada al sistema productivo, y la suma de decisiones individuales, sobre autoeducación o educación de la nueva generación, como decisiones de mercado. Así la riqueza del desarrollo social, de los modelos culturales vigentes y en evolución, de las aspiraciones humanas a conocer y crecer, se reducen formalmente a decisiones tomadas en el estrecho marco de la racionalidad del "hombre económico". La psicología conductista es el supuesto subjetivo que organiza este enfoque. En un planteo aún más sistemático la escuela de "Home Economics" <sup>8</sup> traduce en decisiones microeconómicas, de costo beneficio, todas las transacciones y decisiones humanas, suponiendo que los procesos sociales se constituye meramente por el agregado de

estas acciones aisladas. Es la suma de voluntades abstractas individuales actuando en el vacío de un mercado ideal.

Desde una perspectiva materialista, determinista y mecánica, se piensa con una lógica muy distinta de predominio de fuerzas objetivas extraindividuales, pero igualmente simplificadora y supresora de la riqueza cultural y de la autonomía de los actores sociales, individuales y colectivos. Así el capital es visto como un ente de existencia concreta que moldea a las poblaciones de acuerdo a una estrecha funcionalidad (proceso que empíricamente es posible señalar para muchas circunstancias concretas —pues los mercados son imperfectos y no siguen los comportamientos ideales que el liberalismo supone— pero no generalizar teóricamente). La reproducción de la fuerza de trabajo aparece entonces, no como una hipótesis a investigar sino como un hecho natural que subsume toda la riqueza del desarrollo personal y de las relaciones humanas. Las familias y la riqueza de su labor formativa de personas resultan así meros agentes pasivos de ese proceso.

El divorcio entre el razonamiento económico y la investigación social y cultural que evidencian estos planteos señala un campo amplio de trabajo. Ya en el siglo pasado el trabajo pionero de Le Play aunque basado en supuestos conservadores (o nostálgicos como eran los de la corriente del catolicismo social a que él pertenecía) reveló que podía lograrse un equilibrio entre el análisis de procesos masivos y el de grupos sociales e individuos concretos. Hay en el amplio repertorio de la investigación social, un vasto capital de conocimientos, frutos de un proceso de trabajo realizado desde variadas perspectivas teóricas. Sobre ese piso debe elevarse con investigación sobre el mundo concreto de los hombres y sus necesidades una ciencia a su servicio.

El "Programa Mundial de Empleo" de la OIT, más allá de sus logros objetivos, ha

implicado un serio esfuerzo de pensar el problema del empleo desde una perspectiva integrada.<sup>9</sup> El trabajo como aporte productivo y como realización humana, modelos de desarrollo que optimizan el empleo y la satisfacción de las necesidades básicas; la determinación de círculos viciosos y acumulativos de pobreza (Myrdal), y a la inversa efectos multiplicados de desarrollo. En Latinoamérica la formulación de la existencia del sector informal urbano, sus estrategias de supervivencia y sus ligazones con el sector formal, son producciones de conocimiento e hipótesis de trabajo que pueden dar lugar a la formulación de políticas basadas en objetivos de desarrollo (de todo el hombre y para todos los hombres) y de promoción humana.<sup>10</sup>

Otro tema central de las ciencias humanas que queremos tratar es el referido a la evaluación y organización del trabajo mismo. Bendix en un estudio magistral<sup>11</sup> sobre el doloroso proceso de formación de un proletariado industrial en Inglaterra, Estados Unidos y Rusia presenta el repertorio de medios con que contó el capitalismo industrial (privado o colectivo) para lograr esos fines. Entre ellos coloca a la originada en EE. UU., y luego expandida por todo el mundo (incluido el bloque colectivista), "Escuela de Organización Científica del Trabajo" de Taylor. Este ingeniero industrial precursor de la ergonomía, partiendo también de supuestos de psicología conductista, estableció un método de extrema división y mecanización del trabajo." Este esquema se complementa con la noción de Scientific Management que separa totalmente las operaciones de planear y ejecutar. A partir de allí se racionaliza un proceso permanente de atomización del trabajo en la industria que sólo encuentra límites en la naturaleza de la tecnología.

Tal descomposición opera básicamente en beneficio del capital y en principio sólo va a revertir sobre los trabajadores en su

escindida condición de productores. He aquí una nueva clave dinámica para entender la vida diaria en las empresas y puestos de trabajo. Nuevas escuelas de pensamiento aparecieron luego para introducir otros elementos psicológicos, culturales y sociales a la organización del trabajo (Gerencial, Relaciones Humanas, enriquecimiento de tareas, etc.). Sin entrar a analizar en detalle los importantes avances conceptuales sobre el crudo mecanicismo Taylorista, y los elementos positivos de humanización que de ellas se derivan, puede sin embargo hacerse un juicio de conjunto sobre la naturaleza muchas veces manipulativa de sus estrategias. Trabajar en "algo que se sienta propio" sigue siendo una lejana aspiración para la mayoría de los trabajadores.

Pero las mismas transformaciones de las estructuras productivas a partir de una "nueva revolución industrial" han vuelto a plantear la problemática de la organización del trabajo, esta vez a partir de las limitaciones técnicas y de incompatibilidad con otros elementos de la evolución social que presenta el mismo "taylorismo". Estos son límites por un lado estrictamente técnicos: "La aplicación —a veces excesivamente rígida— de las técnicas del "estudio del trabajo" dan como resultado que siempre se sobrevalúa la productividad teórica" ... "Los problemas del equilibrio y ajuste de las cadenas de montaje entre las diversas fases de la producción son cada vez más graves".<sup>13</sup> Pero también incluyen factores económicos. "En la totalidad de los países industrializados con economías de mercado, se observa durante la última década una tendencia que pareciera ser paradójica: la intensidad de capital por trabajador ocupado se incrementa considerablemente, mientras que al mismo tiempo disminuye la tasa de crecimiento del Producto Nacional Bruto, la productividad aparente del trabajo y la productividad global de los factores". Dentro del complejo de facto-

res que lleva a esta situación se computan aquellos que afectan los costos empresarios por unidad de producto, con producción constante, que presentan la particularidad de que su incremento —o al menos la dificultad para disminuir— obedece a factores que están originados en la organización Científica del Trabajo y los sistemas fordistas de organización del proceso de trabajo, tales como, entre otros :

— "el excesivo tiempo de desplazamiento y de almacenamiento de las materias primas y de los productos terminados, exigidos y derivados del trabajo en cadena, reduce la velocidad de circulación del capital".

— "el elevado porcentaje de fuerza de trabajo "improductiva" (supervisores y capataces, servicios de programación de la producción y estudios del trabajo, etc."

— "el tiempo de trabajo perdido por causa de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, que arrastran, además, otros costos".

Desde el punto de vista social también emergen crecientemente una serie de limitaciones que aquí meramente enumeraremos:

a) ausentismo (incluso el voluntario),\* accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. "No en vano en varios países industrializados se habla ya de "alergia al trabajo" y se han puesto en marcha programas gubernamentales para "revalorizar el trabajo manual" y para hacer "descubrir" a los jóvenes estudiantes las bondades del trabajo obrero en relación de dependencia".

b) elevado "turn over". Este turn over plantea serios problemas de reclutamiento

(\*) "Las estadísticas son contundentes: entre 1950 y 1975, la tasa de ausentismo en Europa alcanza al 10 por ciento en promedio, siendo mayor en los trabajos repetitivos y parcializados. En Suecia, ese porcentaje llega a casi el 20 por ciento". Neffa, op. cit., pág. 168.

y de entrenamiento.\* "Para los empresarios una tasa elevada de turn over significa pura y simplemente costos elevados... Por ello existe un creciente interés... para "humanizar el trabajo" como un medio para "fijar" la fuerza de trabajo e integrarla más estrechamente a la vida de la empresa".

c) El deterioro de la calidad de los productos como reflejo de las resistencias a la intensificación del trabajo y el rechazo a tareas repetitivas y el sabotaje a la calidad de la producción. El trabajo en cadena es "muy vulnerable a ese tipo de acciones".

d) Finalmente cabe mencionar los límites creados por la resistencia obrera colectiva. Tal vez una de las características salientes de los conflictos colectivos que se registran a partir de la década 1970-80 en los países industrializados, es que no se limitan a reivindicar la estabilidad en el empleo y el aumento de los salarios para compensar las tendencias inflacionarias, sino que el componente "condiciones y medio ambiente de trabajo" es cada vez más importante. Esta tendencia parece también registrarse en los países semi-industrializados. Se reivindica más y mejores empleos, y se afirma que "la salud no se vende" (con referencia a las primas compensadoras de los trabajos riesgosos, penosos o desprovistos de interés). Vemos pues que hay una convergencia entre, por una parte, la crítica académica llevada a cabo contra la "organización científica del trabajo" inspirada en el taylorismo-fordismo, y, por otra parte, el análisis de los límites encontrados por el modo de producción capitalista para su expansión, cuando está basado en las técnicas mencionadas.

*Las formas de organización del proceso de trabajo no están determinadas totalmente por la tecnología utilizada. La ciencia y*

(\*) "En las empresas donde se ha implantado el trabajo en cadena, la tasa de rotación anual llega fácilmente al 30 %". Neffa, op. cit., pág. 164.

la tecnología predominantes no son "nuevas" como se pretendía demostrar. Ellas obedecen a un modelo de valorización del capital y al propósito de dominar a los trabajadores. La productividad puede aumentar en las empresas si se renuncia al principio rígido de la división y de la especialización del trabajo".

Frente a esta situación vemos en los países más industrializados una fuerte corriente a la búsqueda de la humanización \* del trabajo a través de las Nuevas Formas de Organización del Trabajo (NFOT).

Entre estas innovaciones las más significativas son :

— *La rotación de tareas* o de puestos de trabajo. Esta rotación —que puede ser planificada por los servicios de la empresa o quedar librada a la iniciativa de los propios trabajadores—, no elimina la división técnica del trabajo, pero atenúa la monotonía provocada por la repetitividad y disminuye la fatiga física, psíquica y mental provocada por el trabajo en serie.

— *La ampliación de tareas* que consiste en el agrupamiento de varias tareas sobre un mismo puesto de trabajo. En vez de realizar una sola operación en pocos segundos, el trabajador reúne un conjunto de operaciones en un período mucho más largo. Esto incrementa la carga mental pero disminuye la monotonía, y permite al trabajador una cierta autonomía en la organización de su propia tarea.

— *El enriquecimiento de tareas*, se trata en este caso de formas de "recomposición del trabajo" en el que dan las condiciones para el desarrollo de las capacidades físicas y sobre todo intelectuales de los trabajadores directos.

— El trabajo en Grupos Semi-Autónomos ( GSA ). Esta es la forma más significativa-

(\*) John Burbidge define la humanización del trabajo como "toda innovación que se propone hacer del trabajo una fuente de satisfacción más grande para la persona".

tiva de aplicación de las NFOT y supone generalmente la aplicación de las tres modalidades mencionadas.

En principio suponen la organización de pequeños grupos (que no deben sobrepasar los quince trabajadores ), mantener su continuidad y unidad, elaborando un producto, o una familia de productos, el objeto de producción es común a los trabajadores del grupo y éste es el que fija y puede modificar su ritmo de trabajo.

"Los GSA hacen posible que los trabajadores recuperen parcialmente el control sobre su propio proceso de trabajo, pero sin abandonar el progreso que constituyó la simplificación de las tareas introducidas por la OCT e incorpora aspectos técnicos, económicos y psicosociológicos que dan una mayor dimensión al trabajo humano, al mismo tiempo que se utilizan más y mejor las calificaciones y experiencias de los trabajadores".

Un intento moderno tecnocrático en la misma línea "tayloriana" ha sido medir la "satisfacción en el trabajo" como un valor unidimensional. Así se ha pensado que la "medición de actitud" sobre el trabajo representaba una función del bienestar de los trabajadores. En ese sentido resulta revelador el desarrollo por contraste en la sociología industrial francesa de la noción de condiciones objetivas de trabajo,<sup>14</sup> (físicas, psicológicas y sociales, organizativas). La Organización Internacional del Trabajo recoge esta idea, está desarrollando un programa (PIACT) que trata de integrar el antiguo tema preventivo (higiene y seguridad) con la organización afectiva del trabajo bajo el rótulo de condiciones de trabajo. Este es un tema que requiere la colaboración de muchas disciplinas (médicas, biológicas, psicológicas, mecánicas, mixtas como la ergonomía, sociales, etc.) y cuyo objeto central es el hombre, su preservación y el desarrollo de sus potencialidades.

Vemos así que está quizás maduro el mo-

mento para el desarrollo de una epistemología centrada en esta concepción enriquecida de la naturaleza humana y su actividad transformadora. La riqueza del mensaje doctrinario es un estímulo de gran trascendencia; tengamos esperanza en que la producción de los trabajadores intelectuales esté a su altura.

#### NOTAS

- <sup>1</sup> Bernanos, George, *Diario de un Cura Rural*.
- <sup>2</sup> Puccinelli, Mario, *Dottrina e Azione dei cattolici sul piano sociale: dalla seconda meta del 1800 ad oggi*, en Pablo Brezzi (Direct.). *La Chiesa Cattolica nella storia dell'umanità TV. Il mondo contemporaneo*. Fossano, Editrice Esperienze, 1966.
- <sup>3</sup> Thomas O'Dea, *The Catholic Crisis*, (Boston, Beacon Press, 1968), pág. 112, "Sería injusto minimizar la preocupación de León XIII o subestimar el quieto heroísmo del pequeño grupo de sacerdotes que trataron de implementar su pronunciamiento. Pero la famosa encíclica *Rerum Novarum* y el comentario sobre ella de Pío XI (*Quadragesimo Anno*)... representan una demanda de justicia social vista en un contexto notablemente conservador y estático.
- <sup>4</sup> El tema de la 47ª sesión de la *Semaines Sociales de France* (Lyons: *Chronique Sociale de Francia*, 1960) fue *Socialización y Persona Humana*.
- <sup>5</sup> Laurentin, René, *Bilan Du Concile*, Paris, Aux EDITIONS Du Sevil, 1966, pág. 197-202.
- <sup>6</sup> Lebret, Director de los equipos de Economía y Humanismo, quien participó en estudios sobre desarrollo y planificación en Medio Oriente, Africa y Latinoamérica, fue parte de la generación de científicos sociales que se destacan luego de la Segunda Guerra en su país: como el demógrafo Alfred Sauvy y los economistas Francois Perroux y Henri Bartoli. (Francois Malley O.P., *El Padre Lebret, la economía al servicio del hombre*. Ed. Carlos Lohlé. Bs. As. 1969).
- <sup>7</sup> Cardenal Suenens, *Corresponsability in the Church*, (New York) Herder and Herder, 1968, p. 61.
- <sup>8</sup> Schultz, T. W., "The formation of capital by education", *Journal of Political Economy* (December 1960).
- Becker, Gary S. "Human Capital", Columbia University Press, 1974.
- "A theory of the Allocation of time", *The Economic Journal*, (September 1965).
- "A theory of marriage", en "Economics of the family, marriage, children and human capital". Chicago and London, 1974.

Becker, Gary S. y Gregg Lewis, H., "Interaction between quantity and quality of children" en "Economics of the family, marriage, children and human capital", Chicago and London, 1974.

- <sup>9</sup> Marsden, K. "En búsqueda de una síntesis del crecimiento económico y de la justicia social", *Revista Internacional del trabajo*, vol. N° 5, noviembre de 1969.
- Singer Hans, "Tecnologías para satisfacer las necesidades esenciales", Ginebra OIT, 1978, Programa Mundial de Empleo; *Revista Internacional del Trabajo*, OIT, Ginebra, vol. 81, N° 5, mayo 1970; "Investigaciones económicas para el Programa Mundial de Empleo" (Colección de artículos de Meeting basic needs, strategy for eradicating mass poverty and unemployment), Ginebra, OIT, 1976. Conclusiones de la conferencia Mundial de Empleo y "Necesidades esenciales y políticas de empleo en América Latina: un estudio de programa regional del empleo en América Latina y el Caribe". Ginebra, 1980, Ginebra, OIT. J. Timberger, Doreen Warrimer, I.; Inukair, Keith Marsden, W. Paul Strassmann y A. S. Bhalla con un resumen por W. Arthur Lewis, "Estrategia del Desarrollo", OIT, Ginebra, 1975.
- <sup>10</sup> PREALC, Sector Informal funcionamiento y políticas, OIT, Santiago de Chile, 1978.
- <sup>11</sup> Bendix, R. "Trabajo y autoridad en la industria", Eudeba, Buenos Aires, 1968.
- <sup>12</sup> Justo es señalar su intención de aumentar el producto y con ello la riqueza general y el ingreso de los trabajadores, pero esos fines fueron absorbidos en general por los principios de rentabilidad del capital.
- <sup>13</sup> Neffa, J. C., "Proceso de trabajo, división del trabajo y nuevas formas de organización del trabajo", INET, México 1982; especialmente "La crisis del taylorismo - fordismo y la búsqueda de la humanización del trabajo a través de las Nuevas Formas de Organización del Trabajo", pág. 163-181 y "Desarrollo y significación de las NFOT", págs. 181-191. Ver también Burgidge J.: *Final Report "A study of the effects of group production methods on the humanisation of work*, Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico, OIT, Turín, 1975; Reinhold Weil, "Autres formes d'organisation du travail; amelioration des conditions de travail et de la productivité en Europe occidentale", IIEL de la OIT, Serie de Recherche N° 5, Geneve, Suisse, 1976. (En la elaboración de este punto seguimos preferente-mente el mencionado trabajo de Neffa).
- <sup>14</sup> Roustang, G. "Encuestas sobre satisfacción en el trabajo o análisis directo de las condiciones de trabajo" en *Revista Internacional del Trabajo OIT*, Vol. 95 N° 3 mayo-junio 1977; Guelaud F.; Beauchesne, M. N.; Gautrat, J.; Roustang, G. "Para un análisis de las condiciones de trabajo obrero en la empresa", Lima, INDAINET 1982; Mothe, D. "Autogestión y condiciones de trabajo", ZERO-ZYX, Madrid, 1978; Forni, F. H. y Novick, M. S. "La especificidad de las condiciones de trabajo: propuesta metodológica y esquema de investigación". Documento de trabajo del CEIL-CONICET, Buenos Aires, 1977.
- <sup>15</sup> Las citas de la carta encíclica *Laborem Exercens* corresponden a la versión de las Ediciones Paulinas.